

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-20/21

Chile. Préstamo a Factotal S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Factotal S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Chile, con el objeto de otorgarle financiamiento para apoyar las actividades de crédito que Factotal, S.A. realiza con las pequeñas y medianas empresas en Chile, financiando operaciones de factoraje y de arrendamiento financiero para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto de hasta US\$15.000.000 a ser financiado por BID Invest, y ii) préstamos B a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1082. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 21 de junio de 2021)